

Quevedo Molina Flavio.
tf/2032069 a.c.

Se anula por pérdida la libreta No. 017-003203-6 de Guerra Bastidas Elena
tf/2032069 (2) a.c.

Se anula por pérdida la libreta No. 010-011852-9 de Nacimba Sinalin María.
tf/2032069 (3) a.c.

Se anula por pérdida la libreta No. 000-0113311-5 de Jara Novillo Renata
tf/2032069 (4) a.c.

Se anula por pérdida la libreta No. 000-044569-0 de Vela Vasco Germania
tf/2032069 (5) a.c.

Se anula por pérdida la libreta No. 014-002224-7 de Chloca Caiza Edgar
tf/2032069 (6) a.c.

de la Libreta de Ahorros No. 8280752 otorgada por nosotros a Buchelli Guerra Iván Francisco.
tf/2032068 (2) a.c.

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados del extravío de cheque No. 107188 y 107189 girado por: 9208623
tf/2032068 (3) a.c.

ANULACIONES

011431 - 2252 - IDFIN 0001952 del BANCO L A PREVISORA INTERNACIONAL BANK LTDA. por el valor de 3.100 dólares, fecha de emisión 20-Marzo-2000, fecha de vencimiento 20 - Marzo 2003, perteneciente al Sr. Marcelo Armas Ponce o Luis Armas Ponce.
tf/2031522 a.c.

Anulo CDP 173150122548 \$ 1.100 173150120677 \$ 1.200. Bloqueo CDP 173150122971 \$ 5.500 del Banco Centro Mundo.
tf/2032036 a.c.

Por haberse extraviado, queda(n) anulado(s) el (los) título(s) No.(s) 420 de Conjunto Clínico Nacional Concilina C.A., de propiedad de Gral (R) Rafael Andrade Ochoa.
cc/ 27811 a.r.

QUEDA ANULADO Libreta de Ahorros Cooperativa Ejército Nacional # 51490 y 17751 a nombre de Ignacio Peralvo A.A./7509



MMJARAMILLO ARTEAGA

QUEDA ANULADO Por Pérdida el Cheque No. 61 al 100 de la Cta. Cte. 1005241017 ES-PINOZA ESCOLA SEGUNDO del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27689 a.r.

QUEDA ANULADA Por Pérdida la libreta de ahorros No. 6020260019 de REASCOS ZAPATA VICTOR del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho de-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA THESA CONSULTORES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía THESA CONSULTORES CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de noviembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4704 de 24 DIC. 2003

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo segundo de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- objeto social.- El objeto de la compañía THESA CONSULTORES CIA. LTDA., es la prestación de servicios de consultoría, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar los proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u ocupación,..."

Quito, 24 DIC. 2003

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS (E)**

cc/27680 a.r.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA WOLGUIN S.A.

Se comunica al público que la compañía WOLGUIN S.A., aumentó su capital en US \$ 600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 03.Q. IJ. 4688 de 23 de Diciembre del 2003.

El capital actual suscrito de US \$ 800,00 está dividido en 800 acciones de US \$1,00 cada una.

Quito, 23 de Diciembre del 2003

**Dr. Eduardo Germán Rueda
INTENDENTE JURIDICO (E)**

cc/27680 a.r.